

EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 49 minutos, y se pone á las 7 horas y 4 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7³⁰ mañana, 2 y 4³⁰ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7³⁰ m., y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7⁵⁵ mañana, y 5⁵⁵ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7⁵⁵ m., 2³⁰ y 5⁵⁵ (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7³⁰ mañana y 5⁴⁵ tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santo Domingo, confesor, en la Calzada.

Los santos mártires Nereo y Aquileo, hermanos, en la vía Ardeatina, los cuales, juntamente con Flavio Domitila, de quien eran enucos, sufrieron por la fe.

San Pancracio, mártir, también en Roma, en la vía Aurelia.

San Dionisio, igualmente en Roma, tío del mismo San Pancracio.

San Epifanio, obispo, en Salamina en Chipre.

San German, obispo, en Constantinopla.

San Modoaldo, obispo, en Tréveris.

San Felipe de Argira, en Sicilia, quien siendo enviado á aquella isla por el romano Pontífice, redujo á la fe católica la mayor parte de sus habitantes: S. S. se manifiesta en curar á los energúmenes.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En Santa Catalina de Sena empezarán las Cuarenta Horas en honra de la Santísima Virgen del Rosario, siendo la exposicion á las nueve, en seguida misas rezadas. Al anochecer rosario, el mes de María con música y la reserva.

En el Socorro á las siete de la mañana se dará principio á la novena de Santa Rita de Casia, repitiéndose al anochecer con sermón que predicará el P. Eugenio Morlánes; antes se hará el ejercicio del mes consagrado á María.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

SECCION NACIONAL

LOS MALOS SACERDOTES.

II.

Pero ¿es posible que haya sacerdotes tan malos? Hé aquí la pregunta que inmediatamente nos dirigen una porcion de gentes, cada vez que un delito grave de un eclesiástico viene á concitar la general execracion.

Sí, amigo lector, sí, y no te alarmes: no sólo es posible que haya malos sacerdotes, sino que es verdad, dolorosísima verdad, que los hay. Preciso es que al fin salgas de tu estado de inocencia, si es ella la que te puso en los labios tal exclamacion; ó que acabes de una vez con esos aspavientos de farsaica hipocresía, si esto fué y no aquello lo que te hizo mostrarte tan gravemente escandalizado. Si hay malos sacerdotes, como hay malos abogados y malos médicos y malos militares y malos trabajadores y malos artesanos de cualquiera profesion. El hábito y ordenacion no hacen ángel al sacerdote sino dejanle puro hombre, en lo humano igual absolutamente á los demas. No es, pues, una clase impecable la clase sacerdotal, sino una clase como todas pecadora. Tiene como las otras y quizá más que las otras sus justos y sus imperfectos, más tiene también sus pícaros y malvados. Con una particularidad, digna aquí de especial mencion; la de que los malvados de la clase sacerdotal son por lo regular cien veces peores que los de la clase seglar en sus diferentes grados. Hé aquí, en orden al pecado, el único tristísimo privilegio del sacerdote; que cuando dé éste en ser perverso, lo sea con un grado de perversidad á que no llegan por lo comun los demas cristianos.

Y se comprende muy perfectamente la razon. El sacerdote perverso cae de más alto, y la caída es tanto mas desastrosa cuanto es mayor la altura y la elevacion desde que se vió. El cristiano seglar puede y suele detenerse en cierto límite de degradacion. El sacerdote, precipitándose de su norma regular de vida, no para por lo comun hasta el más hondo abismo. Llamado á ser ángel de Dios, no deja de

serlo más que para convertirse en verdadero Luzbel á éste parecido ¡ay! con demasiada frecuencia hasta en el total endurecimiento. Sí, amigo mío, hay sacerdotes malos, y esta es una de las peores calamidades que afligen desde sus principios á la Iglesia de Dios!

No ha de creer, pues, la impiedad que nos abochorna y mucho menos que nos tiene ya confusos y derrotados, cuando sale hechándonos al rostro el crimen de algunos de nuestros clérigos pervertidos.

No tratamos de negar el caso y ni aun de atennarlo. Antes, y repárese bien la observacion, somos los verdaderos católicos mucho más exigentes que ella en este punto, y mucho más que ella extendemos los confines de nuestra apreciacion. Más claro. No solamente reconocemos que hay sacerdotes malos, sino que creemos y declaramos que hay muchos más de lo que á la señora impiedad se le figura. Veá V. En vez de disminuir el cargo, queremos nosotros agravárnoslo, mucho más de lo que lo hace nuestro ceñudo fiscal.

En efecto: á la impiedad no le parecen sacerdotes malos sino los que de vez en cuando la escandazan hasta á ella con alguno de esos gravísimos atentados que tiene general resonancia. Más exigentes nosotros, y por tanto más severos, no limitamos á este reducido número el de sacerdotes indignos. ¡Buenos andaríamos si en materia como esa no fuese algo más rígido nuestro criterio y más delicado nuestro paladar! Así que tenemos por malos sacerdotes no solamente á los que matan ó roban ó viven escandalosamente, sino á muchos otros que la impiedad juzga por buenos y aun prefiere tal vez á los mejores. Tales son los aseglarados, que no traen de clérigo más que el traje y aún no á toda hora; los vividores, que no buscan en el ministerio sagrado más que su medro personal; los avaros, que explotan el campo del Padre de familias, no para cosechas del cielo, sino para llenar su bolsón; los muelles y regalones, zánganos de la espiritual columna, que, no una gota de sangre, pero ni una gota de sudor gustan de derramar arrimando un poquito el hombro á la cruz del Redentor; los complacientes en todos los rumores y corrupciones del nuevo Decálogo y nuevo Evangelio prácticos, para en ningun caso tener que chocar de frente con él, capaces de dar el *Pax tecum*, en vez del *Vade retro* al mismísimo Lucifer; los disolutos y relajados, que no hacen escrupulo de pensamientos, palabras, acciones, lecturas, tratos maneras, y correspondencias que Dios condena y la moral reprueba y el mero buen sentido abomina; los... pero ¿á qué continuar tan inmundita letanía? Con decir que son malos sacerdotes los que habitualmente viven en oposicion á lo que de ellos demandan la ley general de Dios y la disciplina canónica y sus especiales votos, hemos dicho ya lo bastante, para que se vea cuán varia es la clasificacion que en este ramo admitimos y cuán francamente despreocupados nos mostramos en el particular. Cristo tuvo únicamente un Júdas en su Apostolado, pero el Apostolado de Cristo se componía sólo de doce individuos, y á estos hab'ía ido escogiendo uno á uno por su propia mano el divino Maestro, sin que nadie sin ser llamado se le metiese en su honrada compañía. Hoy el Apostolado de Cristo se compone de millares de sacerdotes, y de éstos no son pocos los que entraron en el Cenáculo por las bardas á guisa de saltadores, y no como los amigos por el portal. Es consiguiente, pues, que sean los Judas á docenas entre nosotros, y aún nos sale rebajada la proporcion. ¡Calcula si por cada doce debiera hallarse un traidor, á qué número subiría la cuenta!

En definitiva, que la existencia de algunos perversos sacerdotes entre los muchos buenos, es un hecho tristísimo que nunca hemos tratado de poner en duda los católicos, por más que de eso no saquemos las consecuencias que pretende sacar la impiedad.

Lo cual iremos viendo, Dios mediante, en los artículos sucesivos.

F. S. y S.

UNA CARTA INÉDITA DE NAPOLEON I.

Paris Setiembre 9 de 1808.

Mi querido hermano José Napoleon, rey de España:

Comprendí que andando el tiempo los sucesos que ocurrieron sucesivamente desde que Dupont tomó la resolucion de abandonar Andújar, y que las tropas españolas pasaron el Guadalquivir, vendrian á echar por tierra todos los adelantos de vuestro reinado; así sucedió, coronando mis temores los acontecimientos de Bailen.

Nada se ha perdido; desde la estrategia de Bayona tengo en mi poder al imbécil Fernando VII, y á eso debemos el éxito de vuestro reinado en el trono de España; pero necesario se hace que escuchéis y observeis las instrucciones que os mando con mi leal general Savary, sin olvidar que se hace preciso una energía extraordinaria «con esa raza española tan inflexible é indomable, y que en el mundo es la única que llegaría á temer, porque vendría á ser un obstáculo invencible para mis proyectos continentales.»

Os lo repito: observad mis instrucciones, y contad con el afecto de vuestro hermano.—Bonaparte.

MADRID 7 DE MAYO.

Segun noticias de origen auténtico, en los departamentos franceses de Tarn y de Gers ha sufrido un rudo golpe la produccion vinícola.

Un viento huracanado ha destruido por completo más de una tercera parte de la cosecha que se prometian en el Tarn, siendo sus mayores estragos en la zona que comprende la Viallate, Berelle, Pouyonlard, Peyre, Altas y Bajas Quirtals, Jeansant, Clergnons, Oms y el cuartel del Bas, en una extension próximamente de 100 hectáreas.

La nieve, por otra parte, que tampoco era de esperar en esta estacion, ha causado gran daño en los cuarteles de Saint Gery, Fourniac y Merecac del Canton de Lisle de Albi, y por lo que hace á Gers, una fuerte helada caída el 17 del pasado ha destruido en Armagnac la mitad por lo ménos de la próxima cosecha de vinos.

— El gobernador de Jaen, en telegrama de ántes de anoche, participa al ministro de la Gobernacion que son continuadas las reclamaciones de auxilio que le hacen los pueblos de aquella comarca por el incremento que va tomando la plaga de la langosta, y ruega al gobierno le envíe las 10,000 pesetas que han sido destinadas á dicho objeto.

— En Tarragona hace estragos el sarampion, muriendo diariamente, por término medio, de 12 á 15 niños.

— La Junta de Sanidad de Valencia ha dispuesto que se adopten varias medidas higiénicas en las poblaciones marítimas de la provincia, entre ellas el saneamiento de las balsas de agua estancada y la limpieza de las acequias.

— Una señora que falleció hace pocos días en Zaragoza, ha testado, segun dice un periódico, en favor de las Hermanitas de los Pobres, establecidas en aquella capital, dejándolas por herederas universales de todos sus bienes.

La suma total del donativo asciende á la cantidad de 400.000 reales.

— En Guadix reina gran alarma entre el vecindario, por estar causando algunas víctimas las anginas diftericas.

Desde el día 28 del pasado mes, hasta ayer 6, han sido atacadas 54 personas, de las que han fallecido cinco, se encuentran fuera de peligro 29 y existen en tratamiento 20.

La junta de Sanidad ha acordado cerrar las escuelas y adoptado otras medidas para evitar la propagacion del mal.

— Parece que la combinacion de gobernadores no se últimaré probablemente hasta despues del parto de doña María Cristina.

SECCION EXTRANJERA.

RELACIONES DEL VATICANO Y PRUSIA.

Por más que otra cosa se haya querido decir, es o cierto que al presente ignoramos el estado verdadero de la discusión sobre la ley eclesiástica en Prusia, y mucho más la votación recaída en ella.

Más eso no obstante, recogemos en la prensa la siguiente noticia que puede ser de aplicación:

«El ministro de los Cultos ha participado al presidente de la Cámara de los diputados que, por una nota del 23 de Abril, el gobierno habría informado á la curia romana de su disposición á revisar en su más amplia escala las leyes de Mayo.

Con grande satisfacción suya, el gobierno recibió, con fecha 25 del mismo mes, una nota del Cardenal Jacobini, cuyo contexto es que, á fin de ofrecer al gobierno prusiano un nuevo y más particular testimonio de su confianza y buena voluntad el Padre Santo autoriza al Cardenal Secretario de Estado para que informe al susodicho gobierno del deseo que le anima á verificar desde luego, sin la menor demora, las notificaciones relativas á los nombramientos hechos para los curatos vacantes.

El Cardenal expresa, en fin, la esperanza de que apreciará el gobierno toda la importancia de la comunicación hecha, mirada desde el punto de vista de las facilidades que prestará al restablecimiento de la paz religiosa.»

Por los cuales antecedentes nos explicamos que, con referencia al debate abierto y á su animación, después de asentarse la parte que en el tomaron el caballero Gueist, del partido nacional liberal, combatiendo el proyecto de Windthorst, Raughapt y Jese, jefes caracterizados de los conservadores, defendiéndolo, se asiente que el príncipe de Bismarck pronunció á última hora de la tarde un discurso celebrando la última nota del Cardenal Jacobini y ensalzando la política pacificadora del Papa Leon XIII.

Y se añade que el príncipe, sobre la cuestión de los candidatos á los cargos eclesiásticos vacantes, insistiera en afirmar «que el derecho de presentación á los curatos estaba reconocido de una vez para siempre.»

LA NUEVA REVOLUCION EN EL ECUADOR.

Hará de esto un mes, nos anunciaron desde Guatemala que el atentado cometido contra la persona del Sr. Caamaño, presidente de la república del Ecuador, había sido la iniciación de un levantamiento provocado nuevamente por Eloy Alfaro.

Es decir, «una revolución trascendental, como textualmente se decía, que operase en el Ecuador un cambio enteramente distinto á su actual situación, que era necesario, forzoso, para que tomara bajo la dirección de un gobierno liberal y progresista el rumbo que la condujera al magnífico destino á que está llamado ese desgraciado pueblo, por su situación, por su comercio y más que todo por sus grandes sacrificios hechos en holocausto á las grandes causas y á los grandes principios.»

Los diarios de Bogotá (Colombia) vienen á confirmar los hechos afirmados desde Centre América.

«Tenemos noticia, dicen, dignas de todo crédito sobre planes que se agitan, fuera del Ecuador, en connivencia con los partidarios de los generales Veintemilla y Alfaro, unidos (después de haberse combatido con encarnizamiento) en el propósito de derrotar el gobierno del Sr. Caamaño y todo el orden de cosas existente. Y aún se nos asegura que hay radicales colombianos complicados en el asunto, por un interés de partido y una solidaridad de causa fáciles de comprender, aunque mal entendidos.

Se comprenderá que el gobierno colombiano ha de guardar estricta y severa neutralidad en los asuntos del Ecuador, en tanto que las hostilidades sean puramente internas; por mucho que debamos deplorar y condenar actos tan odiosos como la reciente tentativa de asesinato contra el señor presidente del Ecuador, acontecida en Yaguachí, y que felizmente fracasó.

Pero si en territorio colombiano se tramase algo, en complicidad con los revolucionarios del Ecuador, nuestro gobierno obraría con la mayor severidad para reprimir y castigar todo intento ó acto dañino, así por lealtad en el cumplimiento de los tratados existentes, y deberes de vecindad, como por un legítimo interés de confraternidad, respecto del gobierno y pueblo ecuatorianos, y en guarda de la tranquilidad pública en Colombia. Con tal propósito, se han adoptado y seguirán adoptando las medidas necesarias en el Estado del Cauca y en el departamento nacional de Panamá.

No ménos obrará el gobierno colombiano conforme á su deber y á su derecho, en el caso de que, fuera del territorio ecuatoriano y del de Colombia, se sigan tramando conspiraciones contra el gobierno del Ecuador.»

GACETILLA LOCAL.

CONFESEMOS Á DIOS.

Una de las más funestas tendencias del siglo es esa negación de la fe, no por argumentos ni sofismas, no por la fuerza de las doctrinas modernas, ya desacreditadas apenas nacidas, ni tampoco porque la inquebrantable verdad del dogma y de la moral católicas deje de brillar con todo su divino esplendor á los ojos de esas sociedades, que, sin ellas, ni saben qué creer, ni aciertan á obrar, ni pueden vivir; sino porque el rebajamiento de los caracteres, y el predominio enervante y corruptor de la materia han introducido en las sociedades cristianas cobardía en los espíritus, esclavitud en el trato social, escepticismo en las ideas, y vergonzosas contemporizaciones en las costumbres.

De aquí que apenas se dé importancia alguna á lo que la tiene inmensa y decisiva en toda inteligencia clara, en toda conciencia recta, en toda sociedad razonable. La verdad, la moral, la religión, Dios, el alma, la eternidad, y todos los objetos y doctrinas en que consiste la civilización de los pueblos, la grandeza del hombre y la felicidad de la vida, son mirados hoy día con una indiferencia, con una despreocupación tan estólida como degradante. Esas gentes que sólo sienten por el interés, sólo gozan por el sentido, sólo aman por la carne, sólo esperan por la fortuna, sólo piensan por el negocio, sólo viven por el mundo; esas gentes que se acomodan con todas las creencias, porque apenas saben si tienen alguna; que aprueban toda moral, porque desearían rechazarlas á todas; que rinden culto á todos los ídolos, porque no quieren vivir sujetos al Dios eterno; esas gentes, decimos, podrán ser el prototipo de nuestra sociedad, pero nadie que tenga sano criterio, dejará de reconocer que lo son de una sociedad degradada, que ni camina á sus fines eternos, ni cumple sus destinos temporales.

Sin Dios, sin oración, sin culto, sin confesión valerosa y firme de lo que la mente abraza, de lo que el corazón ama, de lo que el alma desea y ama, no hay dignidad en el hombre ni grandeza en la sociedad.

Por esto alabamos y aplaudimos y fomentamos con todas nuestras fuerzas, siguiendo las enseñanzas pontificias, esas manifestaciones de la fe y de la piedad católicas que se llaman Peregrinaciones.

Por esto queremos que nuestros hermanos en la fe rompan el cobarde respeto humano, y se den al mundo en espectáculo cantando, rezando, orando, en los caminos, en los pueblos, en los montes, en los santuarios.

Por esto en la Peregrinación que se prepara, no ha de ir ningún pusilánime, ningún escéptico, ningún tibio, ningún contemporizador; firmes en la fe, ardientes en el amor, entusiastas en la devoción y piedad para con nuestra Madre, hemos de rezar en los trenes, hemos de cantar en las estaciones, hemos de hacer resonar con ecos religiosos el valle y la montaña, hemos de edificar á los hombres y regocijar á los ángeles, hemos de dar testimonio público y solemne de nuestra religión, para agradar á nuestra excelsa Patrona y merecer sus bendiciones.

¡A la Peregrinación!
 ¡Al Santuario de María Santísima!
 ¡Confesemos á Dios, y regocijemos el corazón de su divina Madre!

A LA VERGE DEL PUITJ DE POLLENSA

PRESENT D'AMOR.

Oh! dulcíssima María,
 Bé sabeu que jó per vos
 De bon cor desitjaria
 Tenir torrents d'armonía
 Per mon amor cantarvos.
 Y també, Mare estimada,
 Per còsa certa sabèu
 Que may he trobat tonada
 Bastant dolsa y elevada
 Per lo que vos mareixeu.

Heu vist devant vos present
 Sa meua ànima suspesa,
 Cercant en vá un pensament
 Qu'esplicás com jó la sent
 Sa vostra inmensa grandesa.

Y heu vist que si me quedava
 Muda devant vós, María,
 No era amor lo qu' em faltava;
 Era perque no acertava
 A dirvos lo que sentia.

Avuy á dalt el Puitj van
 Vostros fills d'amor dant próvas;
 Presents de amor vos farán,
 Y els trovadors vos dirán
 Son amor en dolsas tróvas.

Jo, que may el sabré dir,
 Mon cor per present vos dug;
 Vos dins éll sabreu llegir
 Lo que per vos sab sentir,
 Lo que jó dirvos no pug.

MANUELA DE LOS HERREROS DE BONET.

Nuestro colega el Söller intenta deshacer nuestros cargos, aunque «sin ánimo de contestar». No niega sus censuras á las virtuosas Hijas de María, ni tampoco el carácter sospechoso de la *Union Obrera*. No se hace cargo de los artículos del Reglamento de esta sociedad por nosotros aducidos, ni intenta siquiera desvirtuar las deducciones lógicas que de ellos naturalmente se desprenden. En cambio, nos habla de «falsedad», «calumnia» y «mala intención» que dice que podría probar en nuestras columnas, y echa mano de argumentos tan contundentes como estos:

«EL ANCOR... en una forma raquílica y anticristiana...»

«EL ANCOR con sus sandeces, con sus calumnias y con sus mezquinos propósitos...»

Como se ve, la literatura, el fondo, la argumentación, todo en el semanario sollerense es inmejorable.

Acaba tan correcto trabajo con hablarnos de «quitarse la máscara».

Para complacerle siquiera en algo, cortamos de la última plana del mismo número del semanario esa merecida filípica que las Hijas de María (que no usan máscara) le obligan á estampar.

Hela aquí:

COMUNICADO.

Sr. Director del Söller:

Muy Sr. nuestro: El articulillo (digámoslo así) publicado en su semanario núm. 43, y titulado *Una manifestación femenina etc.*, y el críon del mismo número que empieza «de otro concierto etc.», han zaherido á lo que más estiman las mujeres cristianamente educadas; por tanto cuentan las que suscriben merecer de su notoria caballerosidad, no se negará á dar cabida en el lugar correspondiente de su periódico á la publicación del presente

ARREPENTIMIENTO DE VERAS.

Al practicar el acto de barbarie en cuestión, llamado á formar época en los futuros anales de este pueblo, puesto que no tiene ejemplo en su historia, y por esto cabalmente se cita el año, día y hora en que tuvo lugar, (*) nunca creyéramos nosotras, débiles mujeres, promover un alboroto mayúsculo ni insultar á nadie personalmente, pues como cristianas sólo nos es permitido aborrecer al pecado, pero nunca al pecador; y, bien ó mal informadas, debíamos protestar á nuestro modo, como lo hicimos; no movidas por una insensatez fanática, ni aconsejadas por ningún fanático feroz, que no caben estos dentro de nuestras religiosas creencias por ser las únicas verdaderas; y la verdad, Sr. Articulista, tendrá héroes y mártires si importa, pero fanáticos nunca; pecadillo que fácilmente se lo perdonamos á V. en gracia de los finos motetes que nos regala, cual ramillete odorífico, por no sernos antipático. Bien por la galantería y retribien por la obra de misericordia que para con nosotras practica, imperándonos (cual si fuera un cacique) á que otra vez roguemos á Dios y no cantemos al diablo. ¿Qué es esto de diablos, Sr. G. E. y Ll?... ¿Si sabrá usted lo que se dice?... ¿A quién se daba la serenata, á los de abajo ó á los de arriba? Cuidadito... no sea que por confesión propia de V. salgan á lucir como verdades palmarias nuestras mujeriles sospechas; porque entonces nuestro arrepentimiento de veras veríase trocado en la firme resolución de seguir cantando con toda la fuerza de nuestros pulmones la consabida copla de *No más pecar, mi Dios*.

Mas dejemos de echar pólvora al aire, y vengamos á cuentas, por ser lo único que interesa á todos, hombres y mujeres, grandes y chicos, y después el público imparcial juzgará si somos ó no culpables.

A nosotras, por haber cometido el ¡¡¡imperdonable crimen!!! de cantar algunas coplas piadosas, y... nada más, se nos ha tildado de gente débil, inculta é insensata; sólo por esto se ha dicho que sobre nosotras pesa el alboroto mayúsculo, que deploramos vivamente. ¿Qué tal serán estos hombres á quienes se les exalta la bilis por tan poca cosa?

Nuestro honor, aunque mujeril, no puede ceder ante un aserto tan gratuito y tamaño insulto, por lo que vamos á dar al público sensato y de sano criterio una relación clara y exacta de nuestro procedimiento.

Queremos ante todo la verdad en su puesto. Serían las diez de la mañana del lunes de Pascua, hora á propósito para asistir á los oficios divinos, que con tanta majestad celebran en nuestra Iglesia parroquial, especialmente en la oración de cuarenta horas; y, francamente, nos dió un susto ver y oír acompañados con música y ondeando en la plaza banderas... ¡qué banderas, Señor!!! á unos hombres para nosotras desconocidos. Picadas de nuestra natural curiosidad, á todo el mundo preguntábamos qué significaba aquello; quién nos decía una cosa,

(*) Canto piadoso de varias mujeres en casa particular.

quienes otra, pero ninguna bastaba á satisfacerlos; supimos por último, mejor enteradas, que desde Palma habían pasado á ésta varios individuos para organizar una sociedad de socorros entre los obreros de ésta, á lo que objetamos: Pero... si tenemos una hace tiempo, y gracias á Dios anda con mucha vida, cuenta con buena direccion, con fondos disponibles, ¿á qué, pues, viene intentar sujetarnos á una dependencia palmesana? ¿Si llevará esta fines solapados? ¿No valen, merecen y sirven los hombres de Sóller tanto ó más como los que acaban de llegar? Algo significante habrá... Esto naturalmente introdujo en nuestro pecho el entusiasmo patrio y religioso, y de ninguna manera pudimos consentir por más tiempo entre nosotras la permanencia de aquellos caballeros.

Esta es la pura verdad. Esto nos hizo cantar; si por ello hemos pecado, decimos todas y cada una: No más pecar, mi Dios, me arrepiento ya de veras sólo por ser quien sois vos. Si no hemos pecado, por caridad cantaremos en pro de todos y cada uno de nuestros censores: Penitencia, penitencia, si quereis salvacion.

Catalina Bisbal. Margarita Vicens.

Magdalena Perelló.

El Sr. Gobernador civil ha dirigido á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia la importante circular que transcribimos á continuacion:

Sanidad-Circular.—Las condiciones especiales de esta provincia para evitar una invasion colérica, su desarrollo y propagacion, no deben en manera alguna confiarnos hasta el extremo de tener abandonadas las precauciones sanitarias que de consuno aconsejan la ciencia y los intereses peculiares de cada individuo, y á este objeto inspirándome en la reciente circular de Sanidad de 20 de Abril último inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al 27 del citado mes, y con el fin de aminorar los terribles efectos de una invasion y que los esfuerzos del Gobierno de S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino en tan vital asunto no queden defraudados, corresponde en primer lugar á los Sres. Alcaldes velar muy especialmente por el exacto y escrupuloso cumplimiento de tan sabias como acertadas disposiciones en bien de la salud é higiene públicas, y contando con su celo, he dispuesto:

1.º Las Juntas de Beneficencia y Sanidad serán convocadas por los Sres. Alcaldes inmediatamente de recibida la presente, dando lectura de la citada circular con el objeto de que propongan y adopten cuantas medidas les sugiera su celo, comunicándome aquellos Sres. los acuerdos que tomen dichas Juntas.

2.º Los Sres. Alcaldes cuidarán de que por los facultativos respectivos sean examinadas las condiciones de las aguas destinadas al consumo del vecindario, segun se previene en la disposicion 11 de la circular, debiendo entregar las botellas lacradas y selladas ántes del 20 del actual y debiendo renovar el análisis «químico» microscópico los días 1.º y 15 de cada mes remitiendo á este Gobierno de provincia el dictámen facultativo.

3.º Los Ayuntamientos cuidarán de que las disposiciones que se mencionan en las reglas 5.ª 8.ª y 12.ª de la citada circular, tengan el más exacto cumplimiento, procediendo á la designacion de comisiones acompañadas de los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria que vigilen é inspeccionen los artículos de consumo para evitar la adulteracion de los mismos y la venta de materias nocivas á la salud pública entregando á los infractores á los Tribunales de Justicia para su pronto é inmediato castigo.

4.º Los Sres. Alcaldes cuidarán asimismo de que las ordenanzas municipales, en todo cuanto se refiere á policía urbana y rural, sean escrupulosamente cumplidas castigando todo aquello que pueda perjudicar á la salud é higiene públicas.

Abrigo el convencimiento de que los Sres. Alcaldes, inspirándose en la importancia del asunto y teniendo presentes las fatales consecuencias que su negligencia y abandono podrían acarrear, si, lo que Dios no quiera, fuera invadida esta provincia de tan terrible huésped, cumplirán cuantas disposiciones se les recomiendan y en este sentido me creo dispensado de anunciar las medidas de rigor que adoptaré contra los que no dieren cumplimiento á cuanto se les ordena ya imponiendo multas ya suspendiéndoles en sus cargos sin perjuicio de las demas responsabilidades que puedan caberles por su apatía en no secundar la humanitaria tarea del Gobierno en librar á la provincia de Baleares de tan terrible azote y conservar la inmunidad de que hasta ahora ha disfrutado.

Palma 8 de Mayo de 1886.—El Gobernador, Arturo de Madrid Dávila

Los periódicos de Madrid que recibimos por el correo de ayer, traen la noticia de que el domingo

próximo pasado la Real Academia Española debió celebrar junta pública y solemne para dar posesion de su plaza el académico electo, Rdo. P. Miguel Mir, S. J., apreciable compatriota y querido amigo, á quien no podemos menos de felicitar nuevamente, no sólo por lo mucho que honra á este su país natal con sus eruditas y concienzudas obras, sino por el ahinco é incansable afán con que se dedica á trabajos apostólicos para mayor gloria de Dios y de la Iglesia.

Merece los plácemes del público inteligente la artística y variada coleccion de fotografías de las mejores figuras mallorquinas, de la Santísima Trinidad, del Santo Cristo y de Nuestra Señora bajo las advocaciones de Inmaculada Concepcion, del Carmen, de la Merced, de los Dolores y de Montesión; como tambien las que representan á S. José, S. Juan y S. Bruno, que hay en el altar de la capilla de S. Pedro en la Catedral, Sta. Elena, Sta. Rita, S. Guillermo, S. Alfonso, el Bto. Ramon Lull, el Bto. Alonso Rodriguez, la Bta. Catalina Tomas y muchísimas otras tan veneradas por el arte, como por el fiel cristiano.

Unas han sido sacadas del original respectivo por la ingeniosa señora viuda de Virenque, ventajosamente conocida por sus hermosos retratos al daguerreotipo; y otras por el inteligente Sr. Tórres, reputado de hábil artista por la perfeccion y delicadeza de sus trabajos.

Hállanse de venta á precios muy acomodados en la *Librería de Propaganda Católica*, en cuyos aparadores pueden verse.

Ademas del viaje á la isla de Cabrera que el próximo sábado debe emprender el vapor *Bellver*, parece que se proyecta otro para ir á visitar las maravillosas Cuevas de Artá.

El público aplaude con nosotros las acertadas medidas que el Sr. Lladó, encargado de la Alcaldía, ha tomado con el fin de coartar los abusos de que venía lamentándose la prensa con respecto á la pesca con dinamita, y á la venta del pescado cogido por un medio que fácilmente podría alterar la salud pública.

Podemos decir que tanto el Sr. Madrid Dávila, Gobernador de esta provincia, como el Sr. Rámis de Aireflor, Comandante de Marina, están dispuestos á castigar con severidad á los infractores de la ley de pesca.

Si por parte de los encargados de hacer cumplir las órdenes de estas autoridades se despliega el debido celo, es seguro que se evitará el pernicioso uso de la pesca con dinamita que es tan peligrosa para los que la usan, como perjudicial para los intereses de los mismos pescadores de oficio.

En el vapor *Jaime II* ha llegado esta mañana nuestro paisano el Sr. D. Jaime Busquets, capellan Castrense de los últimamente nombrados. Ha sido destinado al Regimiento de Ingenieros de Filipinas, para donde saldrá en breve.

En el mismo vapor ha venido tambien el Sr. don Jorge Dezcallar, hijo del anciano Sr. Marques del Palmer.

A las doce y cuarto y á la una respectivamente fondearon anoche en nuestro puerto, de regreso de sus viajes de recreo á Sóller, los vapores *Mallorca* y *Jaime I*.

Miles de curiosos los esperaban en el muelle. A la partida de Sóller, y principalmente durante la travesía, soltaron fuegos artificiales, y á la clara luz de las bengalas la música tocó escogidas piezas. Llamó principalmente la atencion una especie de *combate naval* que, al encontrarse los dos vapores en alta mar, sostuvieron con cohetes y redomas.

Al fondear, la música tocó varios animosos pasos dobles para avivar las fuerzas de los expedicionarios; y la elevacion de dos hermosos globos, salidos de ambos vapores, fué el fin de fiesta del viaje á Sóller!

El Gobierno de S. M. ha nombrado ya Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, como tambien el que debe suplir la vacante que en la propia Iglesia ocurrió por fallecimiento del Iltre. doctor D. Lorenzo Sintés, y nos consta que los señores agraciados con las citadas prebendas son del Continente.

Desde el sábado se encuentra en esta capital el distinguido publicista Director de *El Diario de Barcelona*, Sr. Mañé y Flaquer.

Por el gobierno civil se ha recomendado á los Alcaldes la reunion, dentro del plazo de diez días, de los resúmenes de sus presupuestos definitivamente aprobados correspondientes al actual año económico.

Durante el tercer trimestre del corriente año las minas que están en explotacion en esta provincia han dado un producto de 14.458 pesetas 50 céntimos, habiéndose extraído 9.375 quintales métricos de carbon, que se han vendido á bocamina á 80 céntimos el de primera, y á 20 el de segunda: 2.120 de plomo y 575 de blenda. Vemos con satisfaccion que la naciente industria minera va produciendo resultados á los que la explotan.

Se conoce, dice uno de nuestros colegas, que los contrabandistas no escarmientan á pesar de la persecucion activa de que son objeto por parte del cañonero *Alsedo*, de las escampavias y de los carabineros, pues estas últimas noches se han oído disparos en varios puntos de nuestra bahía y costa, suponiéndose con fundamento que sería la fuerza de aquel cuerpo que andaría á tiros con las expresadas gentes.

En Mahon la noche del viénes se efectuaron ensayos de luz eléctrica á bordo de una lancha de vapor de la fragata *Vitoria*. La pequeña embarcacion surcaba las tranquilas aguas del puerto, arrojando á gran distancia los intensos rayos de la luz producida por la electricidad.

Los miradores y ventanas de las casas que dan vista al puerto, estaban ocupados por gran número de curiosos que presenciaron aquel bonito ensayo, que, segun se nos ha dicho, dió los más satisfactorios resultados.

D. Ramon Soler y Carrera, propietario de la mina de lignito denominada *Porvenir*, situada en el término de Selva, ha presentado al Gobierno de la Provincia la renuncia total de las seis pertenencias que la constituyen, debiendo en consecuencia ser declarado franco y registable el terreno demarcado para dichas pertenencias.

La benemérita guardia Civil de esta provincia ha prestado durante el mes de Abril los siguientes servicios:

Capturas. 34, á saber: 16 delincuentes, 2 desertores y 16 detenidos por faltas leves.

Denuncias por servicio rural y forestal: 21. Delincuentes aprehendidos 30, cabezas de ganado que pastaba sin autorizacion 724.

Anoche, cerca de las nueve, en la calle de San Miguel dos hombres riñeron quedando uno herido.

En la calle del Arco de la Merced tambien se suscitó otra reyerta entre varios hombres, y algunos recibieron contusiones.

Anoche en la calle de San Francisco dos hombres detuvieron á un campesino, le amenazaron con un revólver, le pidieron el dinero, y le robaron unos seis duros que llevaba.

Ayer fondearon en este puerto la polacra goleta *San José*, patron D. Matías Albertí, procedente de Barcelona, con cargamento de harina y un pasajero; y el laúd *San Juan Bautista*, patron D. Antonio García, de Adra, con lastre.

Se despacharon el vapor *Menorca*, capitán don Miguel Tudurí, para Mahon, con la correspondencia, 22 pasajeros y efectos; el laúd *Esperanza*, patron D. Ramon Dols, para Tortosa, con carga variada; y el pailebot *San Antonio*, patron D. Juan Pujol, para Porto Colom, con efectos.

Hoy, á las siete y media de la mañana, ha fondeado en este puerto, procedente del de Barcelona, el vapor *Jaime II*. Ha sido portador de la correspondencia, 34 pasajeros y carga.

Mañana deben reunirse en la Administracion de Contribuciones y Rentas los industriales de gremios agremiables que á continuacion se expresan:

¡Dia 12 Mayo.

- A las nueve de la mañana: Confiteros y cereros.
- A las nueve y media: Sastres con géneros.
- A las diez: Engastadores y esmaltadores de piedras finas.
- A las diez y media: Establecimientos fotográficos.
- A las once: Fruiteros.
- A las once y media: Guarnicioneros.
- A las doce: Plateros de compostura.
- A las doce y media: Canistas ó vendedores de pieles para calzado.
- A la una: Albarderos.

AL GREMIO DE VENDEDORES DE ACEITE

Y VINAGRE.

Los síndicos y clasificadores de dicho gremio ponen en conocimiento de los interesados que desde el día 11 al 13 de los corrientes tendrán de manifiesto las listas en la calle de Sto. Domingo, núm.º 21.

SECCION DE ANUNCIOS

LLEGARON las incomparables máquinas
para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces sólidas y perfectas que se conocen; único depósito.

CASA BANQUÈ

36.---ODON COLOM---36.

ÚLTIMOS DIAS DE VENTA

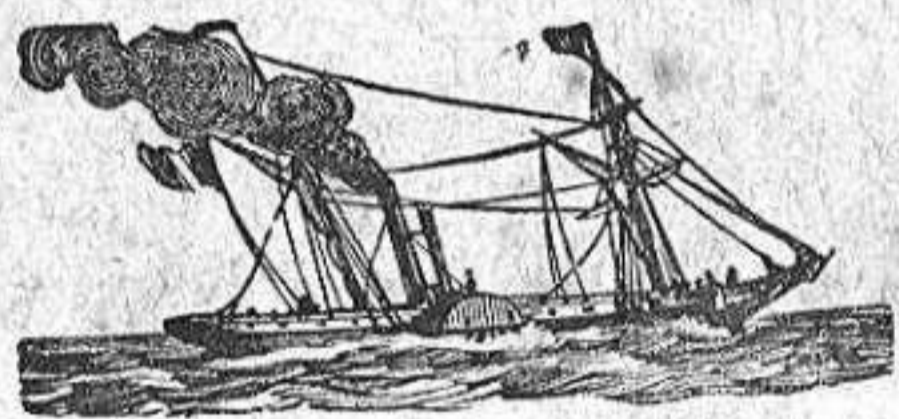
En todos los artículos de bisutería se **REBAJA** un **15** por **100** sobre los precios marcados.

Aprovechar la ocasion. Buen gusto y baratura sin igual.

Véanse las novedades hoy recibidas en los

DIAMANTES AMERICANOS

PASEO DEL BORNE



PARA PUERTORICO Y HABANA
con escalas en Mayagüez y Ponce

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo el magnífico y veloz vapor

CRISTÓBAL COLON

admitiendo carga y pasajeros.

La carga habrá de ser enviada en el vapor que saldrá de este puerto el día 11 de Mayo.

Para informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, 7. 6-10

PARA LA HABANA

con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce

Saldrá del puerto de Palma el 21 del corriente, consiguiendo carga suficiente el vapor trasatlántico

VIDAL SALA,

Capitan D. José Antonio de Luzárraga.
Para fletes y pasajes, informarán los Sres. Sans y Pierrar, Conquistador, 7. 2-2

ALQUILER.—Está para alquilar la casa núm. 41 de la calle del Obispo. Los pormenores los dará su dueño, Sol 38.

ALQUILER.—En la calle de la Marina n.º 58, está para alquilar un segundo piso, con mucha comodidad. 2-3

ALQUILERES.—Se alquila un piso en Son Rapiña, cuarta casa de la carretera yendo desde Palma.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA MALLORQUINA
DE AMIGOS DEL PAÍS.

Por disposicion del Sr. Director se reunirá esta Sociedad el martes 11 del que rige, á las siete de la tarde, en su Sala de Juntas, para tratar de un asunto de público interés. Y se anuncia por medio de los periódicos, para conocimiento de los señores socios. Palma 9 de Mayo de 1886.—José Socias y Gradoli, secretario.

AVISO Á LOS TENDEROS DE CORDELES Y SOGAS.

Ultimado el reparto de las cuotas que ha de satisfacer cada industrial de dicho gremio durante el año económico de 1886-87 se hallará de manifiesto el reparto en la casa del síndico D. Pedro O. Balaguer calle Cordelería núm. 33 durane los dias 11 12 y 13 de las ocho á nueve de la noche en cuyas horas estarán reunidos los síndicos y clasificadores para los efectos oportunos. 1-3

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10, á las 9:45 m.

Los republicanos demócratas han desistido de suscitar debate sobre el Reglamento, porque lo han iniciado los posibilistas, y en virtud de las quejas de los diputados ultramarinos, formarán parte de la comision de actas.

Madrid 10, á las 10:30 m.

Los conservadores se han abstenido de tomar parte en la votacion de presidente. Unicamente votarán si faltaran votos á la mayoría. *El Noticiero* opina que la mayoría estará poco tiempo unida.

El marqués de la Vega de Armijo ha dicho que seguirán templados los debates, si el Sr. Márto muestra tendencia democrática.

Madrid 10, á las 10:30 n.

Mañana en el Senado habrá reunion de los ex-ministros conservadores.

Se anuncian meetings zorrillistas en Valladolid y Zaragoza.

El Sr. Márto ha obtenido 189 votos, y el general Blanco 50.

Madrid 10, á las 11:15 n.

Se dice que el *modus vivendi* de Inglaterra se firmó el 26 de Abril, y que regirá hasta 1892. El chelin que pagaban los vinos de 26 grados, lo pagarán los que tengan 30.

Madrid 10, á las 11:15 n.

En el Congreso han sido elegidos vice-presidentes los Sres. Balaguer por 181 votos, Capdepon por 140, Maura por 137, Bermúdez Reina por 54; y para secretarios los Sres. Arjona por

166, Ibarra por 123, Miranda por 70, y Sallent por 69.

Madrid 10, á las 11:15 n.

El Sr. Sagasta ha contestado al señor Salmeron que rige el reglamento mientras no se derogue. El Sr. Orense hizo lo mismo. Ha declarado el Gobierno que la mayoría respetará la pregunta que se hizo, conviniendo en que al principio de una cámara legislativa puede acordarse el reglamento como ayer se acordó.

Madrid 10, á las 11:35 n.

En el Congreso el Sr. Salmeron ha preguntado si el reglamento ha de regir en las discusiones. Se le ha contestado que se acordó que la autoridad de las Córtes está relacionada con la soberanía. Declarando que desea soluciones de conciliacion. Alude que el Sr. Márto hizo igual pregunta, y ha declarado que los republicanos juran sólo á los electores que van y vienen á defender la república (grandes murmullos.)

Madrid 10, á las 12:45 n.

La *Gaceta* publica el real decreto admitiendo la dimision al general Bermúdez Reina, y nombrando para sustituirle al general Velasco.

Algunos zorrillistas han indicado que es prematuro el debate anunciado por el Sr. Salmeron.

Es probable que el miércoles no celebre sesion el Congreso, para que la comision de actas examine las más que sean posibles.

Madrid 10, á las 4:15 t.

En el Senado hay escasa animacion en las tribunas. Sagasta lee el mensaje. Dedicó un recuerdo cariñoso á D. Alfonso. Confía que las Córtes llevarán adelante las reformas sobre estencion del sufragio y los derechos individuales, el jurado, las reformas de la ley provincial y municipal, la nivelacion de los presupuestos, la reorganizacion del ejército, el aumento de la armada, la division del territorio, la espropiacion y el tratado con Inglaterra. Termina declarando que todas las opiniones tienen ancho campo para el logro de sus ideales y consignando auspicios de paz.

Madrid 10, á las 10:0 n.

En el Senado y Congreso se ha hecho la lectura del mensaje y las elecciones de las mesas interinas. En el Senado ha sido elegido Abascal para primer Secretario, no han llegado los documentos del senador Herreros.

Madrid 11, á las 9 m.

En Estella ocurrió ayer una pequeña alteracion del orden. Un grupo gritó ¡viva Ochoa! que es el candidato derrotado. Disparáronse algunos tiros resultando dos heridos adictos al candidato triunfante.